

Saf: 839	Jurisdicción: 70
UOC: Dirección de Compras - UNLa	
Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)	
Provincia: Buenos Aires	
Nº CUIT: 30-68287386-4	
E-mail: <a href="mailto:compras@unla.edu.ar">compras@unla.edu.ar</a>	
Tel/Fax: 5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5658/5750	
Directo: 5533-5698	

Orden de Compra			
Número:	28/06/108	Ejercicio:	2023
Fecha:	28/6/2023		
Desde:		Hasta:	
Opción a prórroga:	NO		

#### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	Contratación Directa	Nº:	97/23	Ejercicio:	2023
Causa de Contratación Directa: Compulsa Abreviada por Monto - Art. 25, inc. d), Ap. 1 del Decreto Delegado Nº 1023/01 y Art. 14 y 15 del Anexo del Decreto Reglamentario 1030/16.					
Modalidad:	Sin Modalidad				

EXPEDIENTE Nº: 1370/23 "Compra de Bombas Presurizadoras - 2º llamado"

ACTO DE ADJUDICACIÓN Disposición Conjunta de Secretaría de Administración y Secretaría General Nº 386/23

De fecha 27 de junio de 2023

#### DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	MANES GUSTAVO DANIEL				
CUIT Nº:	20-24312844-8	IVA:	Responsable Inscripto		
Domicilio:	Zapiola 2968				
Localidad:	CABA	Prov.:	CABA	C. P.:	1428
Teléfono:	1157673990	Fax:		E-mail:	<a href="mailto:distriman@gmail.com">distriman@gmail.com</a>
Observaciones:					

#### Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Marca / Modelo	Pcio. Unitario	Pcio. Total
1	1		Bomba Presurizadora Rowa. Mod. Max Press 22.	ROWA Max Press 22	\$ 285.899,00	\$ 285.899,00
2	1		Bomba Presurizadora Rowa. Mod. Max Press 30 VF.	ROWA Max Press 30 VF	\$ 443.980,00	\$ 443.980,00
3	1		Bomba Presurizadora Rowa. Mod. Inteligent 24.	ROWA Inteligent 24	\$ 167.950,00	\$ 167.950,00
		<b>Total:</b>				<b>\$ 897.829,00</b>

Servicio:

Observaciones del ítem:

Observaciones del catálogo:

Especificación técnica:

Despiece:

Tolerancia:

Datos de la solicitud de provisión:

Frecuencia:	Cantidad Mínima:	Cantidad Máxima:
-------------	------------------	------------------

Observaciones:

Fecha de entrega 15 Días hábiles

Lugar de entrega: La mercadería deberá entregarse (previa coordinación) en Av. 29 de Septiembre 3901, Lanús, Prov. Bs. As. (CP1826), Oficina de Mantenimiento, de 11.00 a 17.00 hs. En ningún caso se recibirá la mercadería en la Dirección de Compras. Fletes, acarreos y descarga por cuenta del adjudicatario.

- La mercadería deberá entregarse con remitos (o documentación equivalente) en los que deberán constar, indefectiblemente, los números de orden de compra y de expediente al que pertenezca la entrega, junto con el detalle de cada uno de los productos con su marca, modelo o descripción del servicio, número de renglón al que corresponde y número de serie (en caso de corresponder). Sin excepción.

- Los remitos (o documentación equivalente), deberán confeccionarse por triplicado, correspondiendo el original para el adjudicatario, el duplicado para el área en la cual se efectuó la entrega, y el triplicado para la Dirección de Compras. Éste último, deberá ser presentado en la Dirección de Compras inmediatamente después de efectuada la entrega de la mercadería.

- A los efectos de computar los plazos para la recepción definitiva de los bienes entregados y/o servicios ejecutados, se tendrá como fecha de recepción provisoria aquella que acusare el sello de la Dirección de Compras colocado una vez que el remito, debidamente conformado por el área solicitante, es presentado en sus oficinas.

Observaciones: La recepción definitiva parcial se otorgará de forma mensual, dentro de los primero DIEZ (10) días del mes posterior a aquel en el que se ejecutó el servicio a liquidarse.  
Una vez ocurrido esto, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación, informando en dicha oportunidad si se ha devengado multas según lo previsto en el artículo del presente pliego nominado como "MULTA - RESCISIÓN", precisando su importe. Los importes de las multas se retendrán de las facturas al cobro.  
Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere notificado la recepción definitiva parcial del servicio ejecutado.

Unidad de medida:  
Cantidad:

	<b>Importe total:</b>		<b>\$ 897.829,00</b>
	<b>Importe IVA:</b>		
% Bonificación:	<b>Importe Bonificación:</b>		
	<b>Neto:</b>		<b>\$ 897.829,00</b>

**Motivo de la bonificación:**  
**Son pesos:** Ochocientos Noventa y Siete Mil Ochocientos Veintinueve

**Condición de pago:** La condición de pago es de 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s, conforme lo dispuesto en el artículo precedente, y siempre que se hubiere otorgado la recepción definitiva.

**ENTREGA ÚNICA:**

Fecha:	Lugar:	Observaciones:
--------	--------	----------------

**IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA**

A.0001.003.010.000.12.02.05.03.00.90.4.3.1.0000.1.22.3.4

*Firma y Aclaración del Solicitante*  
**Alejandro Dajud**  
Director de Compras  
Universidad Nacional de Lanús